

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2019/1447 *Aprobación inicial de relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Cárcheles.*

Edicto

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 2 de abril del 2019, la relación de puestos de trabajo, y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, Portal de Transparencia; Relación de puesto de trabajo.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Cárcheles, a 02 de abril de 2019.- El Alcalde, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.